

KENIA YOKASTA SANTANA ACOSTA a favor del Sr. JUAN ANTONIO VIDAL MARTE; Solar No.2B, de la Manzana No.55, ubicado en la calle Fray Juan de Utrera No.78-A, de esta ciudad de La Romana, a favor de los Señores. Alejandro Alberto Rijo Mercedes, Maribel Rijo Mercedes, Margarita Mercedes, Juana Rijo Mercedes y Paulino Rijo Mercedes, los cuales fueron aprobados.

### 3.- Presupuesto 2021.

El presidente dice que todavía faltan algunos temas que tratar para completar cada uno de los temas del presupuesto por lo que se debe enviar a comisión.

El presidente somete enviar a comisión de trabajo el presupuesto 2021 lo cual fue aprobado.

### 4.- Resolución para fiscalización del Transporte en el Municipio de La Romana.

El presidente le da la palabra al Regidor Manuel E. Castro L.

El Regidor Manuel E. Castro L. saluda y dice que fecha 19 de noviembre de este año fue presentado unas recomendaciones para fiscalización de transporte público en La Romana por el señor Danilo Brito por lo que le pido que pase para que explique y luego vamos explicar las modificaciones que se le realizo.

El Sr.Danilo Brito saluda los presente dice que el transporte está a punto de sucumbir en el municipio dice que es importante que se sepa que debido al mal manejo del sistema del transporte hay un crecimiento desproporcional del sistema privado dice que los proyecto solo se basan en los vehículos, los que impactan son lo de transporte dice que La Romana no soporta más el desorden en el trasporte.

El regidor Osvaldo Cruz Báez pregunta que usted propone.

El Sr.Danilo Brito dice que la ley 63-17 que vine a poner en mano del ayuntamiento tome la rienda del trasporte en todo las modalidades y el ayuntamiento debe fiscalizar dice que no son los mismo; Ley también creo el intrans que en todo los aspecto trabaja con en conjunto con el ayuntamiento esta ley manda también manda a que regule el transporte urbano dice que el transporte debe estar en mano del gobierno municipal.

El Regidor Manuel E. Castro L. dice que tomando las recomendaciones de Danilo Brito sele le agrega a dicho proyecto la calificaciones jurídica que debe llevar la resolución fuero agregada claramente como son que tanto la licencia de operación como el rodaje es en coordinación con el ayuntamiento sin el transporte interurbano municipal y provincial solo el ayuntamiento puede cobrar licencia de operaciones, no contrato dice que el señor Brito habla del trasporte escolar la Ley no le da calidad al ayuntamiento sobre ese transporte porque lo maneja el intrans directamente; sobre las tablilla que son las especificación que son los datos del conductor y la compañía que debe ir a dentro de forma visible dice que eso es exclusiva del intrans; El artículo 1ro. Solicita crear un departamento de tránsito y transporte público en el ayuntamiento de La Romana que será quien regularice todo el cobro en ese sentido; Artículo 2do. Es el departamento responsable de velar por la calidad del transporte público.... Artículo 3ro. Del Transporte Urbano los impuesto a pagar; a) contrato de operaciones RD\$10,000.00 debe ser renovado; b) Primera emisión de ficha, franja y rotulación RD\$2,500.00, c) Certificación de Propiedad de permiso RD\$5,000.00; d) Traspaso por venta de licencia de operaciones 3% del valor total; e) Un cargo de renovación en ficha o franja



anual de RD\$1,000.00; g) Renovación de rotulación cada 2 años RD\$500.00; e) Renovación de contrato cada 5 años RD\$ 10,000.00; Artículo 4to. Del transporte interurbano provincial deberá solicitar una licencia de operaciones dentro del municipio que será una para cada unidad el impuesto a pagar es de RD\$5,000.00 anual; Artículo 5to. Transporte interurbano municipal deberá solicitar una licencia de operación dentro del municipio para cada unidad y respetar los paramentaros, las paradas establecidas, depuración de los choferes la tarifa del impuesto por unidad RD\$3,000.00 anual; Artículo 6to. Taxis estacionarios que prestan servicio en establecimiento comercial solicita una licencia de operaciones por unidad y el impuesto de RD\$2,000.00; Artículo 7mo. Taxis de comunicaciones y tecnología solicitaran una licencia de operaciones para cada unidad el impuesto por la carta de no objeción por unidad RD\$2,000.00; Artículo 8°. Taxis turísticos se encarga de dar servicio a los turística los cuales solicita una licencia de operación y tendrá un impuesto de RD\$5,000.00 anual; articulo 9no. Transporte empresariales de personal son lo que trasportan a los trabajadores de una empresa solicitan una licencia de operaciones por unidad de RD\$5,000.00 anual; articulo 10°. Transporte de carga en todas sus modalidades tendrán que solicitar una licencia de operaciones por unidad de RD\$3,000.00 anual; artículo 11°. Transporte de motoconcho tendrán que solicitar una licencia de operaciones por unidad de RD\$1,000.00; articulo 12°. Transporte fúnebre tendrá que solicitar una licencia de operaciones dicha carta de no objeción pagara RD\$ 2,000.00 por unidad anual. Dice que si hay representante del intrans que dice que no tenemos calidad para regularizar el transporte público que lo sustente en la Ley porque esta Ley 63-17 que le da esa facultad a los ayuntamiento debe crear el departamento de tránsito por lo que solicitan a sus colegas el voto favorable al dicha resolución para el desarrollo del municipio de La Romana.

El presidente le da la palabra a la regidora Nelly S. Bonilla.

La regidora Nelly S. Bonilla dice que sobre las motivaciones sobre el proyecto cree que se tiene la oportunidad de escuchar al intrans convocarlo a participar para tratar todo lo que nos corresponde a cada institución con relación al cobro por lo que propone que ese proyecto resolutorio pase a comisión para analizar y pondera las clara y luego invitar al intrans para que junto se busque una salud salomónica sin salir nadie perjudicado dice que todos tenemos un solo fin que es regularizar es por lo propone enviar este proyecto a la comisión de transporte.

El presidente le da la palabra al regidor Ramón Ant. Rosario de Aza.

El regidor Ramón Ant. Rosario de Aza dice que como presidente de la comisión de transporte es bueno que toquen estos temas por lo que primero secunda las palabras del Regidor Manuel Castro de que se someta a votación para que se conozca en el día de hoy el proyecto de resolución y que sea aprobado o no dice que lo secunda porque ya estamos cansados desde que llegamos en el 2010 porque todas la institución son las que recauda y alcaldía lo que le dejan es problema sobre la organización del tránsito, este proyecto ha venido de diferente vía, tenemos que organizar el transito somos lo que tenemos que tener todo lo relacionado a su organización porque lo establece la Ley es como dice este proyecto que somos nosotros que debemos organizar dice que secunda la propuesta de Manuel Castro y debe ser sometido porque ya esta secundado.

El presidente le da la palabra a la regidora Bianca C. Vanderhorst.

La regidora Bianca C. Vanderhorst dice que la propuesta de resolución es buena, pero todo lleva tiempo determinado por lo que entiendo que se debe mandar a comisión secunda la propuesta de Nelly Bonilla para que sea estudiado e invitar una comisión del intrans para poder ver todo.

El presidente le da la palabra al regidor Julio Ant. Tolentino C.



El regidor Julio Ant. Tolentino C. dice que es un proyecto ambicioso porque persigue mucho y busca solucionar un desorden que hay en el transporte dice que contiene 11 pagina, pienso que debe de ser desarrollado en una comisión de trabajo para ese tema secunda la propuesta de la regidora Nelly Bonilla sobre de enviarlo a comisión y piensa que se aprobara con algunas modificaciones dice que hay monto que para él son muchos, dice que antes de cobrarle es mejor organizarlo, matricularlo, con un numero hay que enviarlo a comisión para revisar esos monto porque el espíritus del ayuntamiento no es recaudador es de legislador.

El Alcalde dice La Romana es una provincia turística y debemos abocarnos a los adelantos dice que este proyecto se debe analizar, dice que los gobiernos cometen errores cuando le dan fuerza a personas que no saben asimilar esa fuerza, es decir darle a una persona que dirigió un sindicato y que se cree que tiene tanto poder que puede avasallar; unos de los punto del proyecto es organización del tránsito debe ser un punto básico dice que si esta sala que quiere salir bien con este tema tan complejo y que los anteriores le han tomado miedo en el 2010 se trato de organizar el transporte pero se atrincheraron con el general de tuno y tiraron basura dice que este proyecto conlleva cambio de vía seria organizar el transito en todo su ámbito, cantidad de unidades, paradas, condiciones, este proyecto es real, dice que la gente del intransit están muy alto ellos están roturando los vehículo sin la autorización del ayuntamiento dice que se debe convocar al intransit para presentale ese proyecto y entonces se apruebe y debe ser ahora para salir a la calle con el intransit, la digessett pero dirigido por el ayuntamiento porque la Ley 176-07 que el transito es responsabilidad del ayuntamiento.

El Regidor Manuel E. Castro L. dice que el proyecto se trabajo en la comisión jurídica por lo que propone que se agregue como co proponente a la Regidora Damaris Cruz Paula, y a Osvaldo Cruz Báez y Esperanza Concepción G.

El presidente le da la palabra al regidor Martires Castro G.

El regidor Martires Castro G, dice que escucho al regidor Manuel decir que el transporte escolar no se ajusta ni es regido por el ayuntamiento pero todo transporte que circule en este municipio está bajo la supervisión de la municipalidad como dice la Ley dice que se cometió un error al nombrar un sindicalista en la institución del intransit y los funcionario son sindicalista que no debieran dirigir el sector transporte por van crear problema dice que el ayuntamiento es quien regula cobro rodaje porque es al ayuntamiento que se le exigen el arreglo de calles dice que ve viable que el proyecto vaya a comisión pero dice que cuando un proyecto va una comisión eso no significa que son los abogados que conoce ese proyecto porque ellos son 3 y los regidores 13 no se puede votar por un proyecto que otro fue que lo conoció dice que este proyecto tiene que ir a comisión con los 13 regidores aunque lo dirija la parte jurídica dice que debe ir a comisión.

El presidente le pide a Manuel que se debe enviar a comisión por que no tiene el quórum dice que somos un equipo de regidores lo correcto mandarlo a comisión.

EL presidente le da la palabra al regidor Manuel E Castro L.

El regidor Manuel E. Castro L. dice que lo primero es que ese proyecto fue a la comisión jurídica la cual fue convocada y fue puesto en el grupo dice que si los 13 no viene los que más vienen son los abogados dice que entiende que lo que se quiere es la mejoría del proyecto dice que es del ayuntamiento dice que si la mayoría quiere que vaya a comisión vamos a comisión para debatir el proyecto no para tratar con el intransit, dice que es para desarrollar y que sea un proyecto viable.

EL presidente le da la palabra a Alcalde.



46

El Alcalde dice que todo tenemos razón, ya tenemos experiencia y no podemos actuar como niños ese proyecto está por buen camino dice que si traes al intrant aquí se tiene más fuerza, dice que la verdad no se tiene de manera individual es el colegiado de esta sala, si se traen se hablara de frente con la fuerza de la palabra dice que quiere que se apruebe con ellos aquí de frente, dice que agradece que lo escuchen.

D. Cruz P.

EL presidente le da la palabra a la regidora Damaris Cruz P.

La regidora Damaris Cruz P. dice que felicita a Manuel y a la comisión jurídica lo único que le faltó fue que la comisión jurídica no está, dice que se lleva bien con él y que en esto 7 meses se han llevado bien todos, dice que se puede llamar para que tenga más fuerza lo llamemos a ellos, su decisión siempre será firme.

EL presidente le da la palabra a la regidora Nelly S. Bonilla.

La regidora Nelly S. Bonilla dice que parece que mandar un proyecto a comisión es un delito, dice que fuimos a bandereado que el proyecto que presento Osvaldo se aprobara de inmediato y el mismo que está presentando este proyecto entendía que debía ir a comisión y se envió se analizo eso no significa que no se va a probar pero hay cosa que analizar eso no dice que no sea bueno, dice que no está de acuerdo con los monto que se establece y puede que en una reunión de trabajo se pongan de acuerdo luego para poder establecer nuestro criterio para poder poner el orden que hace falta en el transito, dice que en las sesiones cualquier concejal tiene derecho a enviar a comisión hay que permitir que se analicen los proyecto porque una vez aprobado no hay vuelta a tras.

El regidor Manuel E. Castro L., dice que no entiende el planteamiento de Nelly Bonilla porque antes de que hablar el alcalde y Damaris dije que lo enviaran a comisión nadie esta guapo de que lo envié a comisión quería que se conociera hoy pero entiendo de que se envié.

COM

El presidente somete enviar a comisión el proyecto de Resolución para fiscalización del Transporte en el Municipio de La Romana el cual fue Aprobado.

### 5.- Ayuda y Correspondencia.

El presidente somete la ayuda **Sr. Rafael Mejía Villegas**, ced.No.026-0066534-9 Solicita una ayuda para comprar cuatro (4) formaletas para usarlo como pared de su casa. Según la cotización. **Sra. Leonidas Guerrero Guzmán**, ced.No.026-0066534-9 Solicita una ayuda para el pago de una Hipoteca de su casa. Según la cotización. **Sr. Héctor de Jesús Molina**, ced.No.027-0031064-8 Solicita una ayuda para el pago de su monográfico en la universidad UFHEC donde estudió la carrera de Licenciado en Derecho. Según la cotización. **Sra. Lissette Daybelys de Garcia Castillo**, solicita una ayuda económica para realizar una cirugía por una Artrosis avanzada en su cadera izquierda, y para el honorario médico y el internamiento según la cotización. **Sr. Francisco Febles Peguero**, ced.No.026-0091232-9 Solicita una ayuda para la compra de un Audífonos Oticon Siya 2 Ministe. **Sra. Mary Josefina Ozuna Marte**, ced.No.026-0066543-0 Solicita una ayuda para realizarse unos estudios en el instituto de Oncología Dr. Heriberto Pieter que incluye gasto médicos, y para los honorarios. El Patrocinio del buffet navideño a la Asociación de Camarógrafos técnicos gráficos de La Romana, **Dominga Calderon 026-0085621-1** solicita una ayuda económica para realizar la quimioterapia por el cáncer que padece; los cuales fueron aprobado a discreción del alcalde el regidor Manuel E. Castro L. y la regidora Damaris Cruz P. no votaron.

44

**6.- Resolución de Reestimacion Presupuestaria de Ingreso.**

El presidente somete la resolución de reestimacion de ingreso del Salario No. 13, que fue asignado por un monto de RD\$7,371,992.66 distribuido en 4% para Educación, Salud y Genero- RD\$236,912.24; 31% para Servicio Municipales- RD\$2,170,019.66; 25% para Gasto de Personal- RD\$4,965,060.76 para un Total de RD\$7,371,992.66., el cual fue Aprobado.

D. Cup

**7.- Resolución de Transferencia de Créditos Presupuestaria.**

El alcalde dice que es una transferencia de una cuenta a otra para la cultura y eventos deportivos que es de un monto de RD\$90,000.00, porque el presupuesto se agosto, dice que es obligatorio que venga a la sala para que se haga ese clasificador.

El presidente somete las resoluciones de Transferencia las cuales fueron Aprobado.

**8.- Turno de Regidores.**

El presidente le da la palabra al regidor Julio Ant. Tolentino C.

El regidor Julio Ant. Tolentino C. dice que nos falta aprobar la declaratoria de Dos Días de duelo por la muerte del señor Rafael Torres y saber cuándo se entregara el cheque de las prestaciones laborales

El presidente somete declarar 2 días de Duelo por la muerte del Sr. Rafael Torres que serian Viernes 18 y Sábado 19 del Mes de Diciembre del año 2020, fue Aprobado a unanimidad.

El Alcalde dice que el Martes serán entregar los cheques de las prestaciones de laborales.

El regidor Julio Ant. Tolentino C, propone que si es el martes que se publique la lista en la puerta para que las personas se busquen.

El presidente le da la palabra a la regidora Bianca C. Vanderhorst S.

La regidora Bianca C. Vanderhorst, dice que el 2020 inicio con una pandemia, en esta provincia hemos tenido pérdida humana por lo que propongo un reconocimiento póstumo a quien se llamo Yasser Nahim Zorob Abraham de la empresa Wallas Comunicaciones y que el mismo le sea entregado el día del torneo el próximo sábado en este Salón, quien fuera un joven deportista que trabajo mucho con los jóvenes de este pueblo.

El regidor Julio Ant. Tolentino C. dice que Yasser Nahim Zorob Abraham tenía merito para este reconocimiento, dice que muchas personas se verán identificado con este reconocimiento como empresarios.

El presidente somete el reconocimiento póstumo a Yasser Nahim Zorob Abraham, el cual Aprobado a unanimidad.

Handwritten mark or signature on the right side of the page.




Siendo la 5:35 de la tarde, se cerró la Sesión Ordinaria No. 27-2020, de fecha Diecisiete (17) de Diciembre del año Dos Mil Veinte (2020).

**CERTIFICO:** Que la presente es copia fiel a su original, a cuyas pruebas me remito.

  
Lic. Juan Antonio Adames Bautista.  
Alcalde Municipal

  
Sr. Faustino Avila Guzman  
Presidente del Concejo de Regidores

  
Licda. Yudania Guerrero  
Secretaria del Concejo de Regidores

Licda. Nelly Sobeyda Bonilla  
Vice Pta. de Concejo

  
Dr. Osvaldo Cruz Báez  
Regidor

*D.C.17*  
  
Licda. Damaris Cruz Paula  
Regidora

Lic. Manuel E. Castro Laureano  
Regidor

  
Arg. Julio Ant. Tolentino Castillo  
Regidor

Dra. Esperanza Concepción Guzmán  
Regidora

Lic. Bianca C. Vanderhorst  
Regidora

Ing. Martires Castro Guerrero  
Regidor

Sr. Ramon Rosario de Aza  
Regidor